

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual, sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soñia, 14 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romera.—13.636-E.

22770 RESOLUCION de 18 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la oposición para proveer plazas de Operarios.

Por resolución de la Alcaldía se acuerda lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41 de fecha 18 de febrero de 1981.

Segundo.—Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Muñoz Ruiz, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Alcobendas; suplente, don José Caballero Domínguez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Faustino Pereira Geste Secretario general del Gobierno Civil; suplente, don Félix Martín Leira.

Como representante del Profesorado Oficial, don Antonio Arias Fernández, titular; suplente, don Crescencio Hernández Sánchez.

Por los funcionarios de la Corporación, don Andrés Ortiz Armengol Arquitecto municipal, y como suplente, don Angel Menéndez Garrote, Arquitecto Técnico.

Secretario: Como titular, el Secretario general del Ayuntamiento, don Ramón Robles Moratinos, y como suplente, don José Luis Pascual Martínez, Técnico de Administración General.

Tercero.—El sorteo del orden de actuación se celebrará el vigesimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio a las once horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

Alcobendas, 18 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental. 13.665-E.

22771 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 74, de 23 de junio de 1981, se publica convocatoria para provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General, con exigencia del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10 y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente. El Secretario general.—13.965-E.

22772 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 185, de fecha 15 de agosto pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo V, Servicios Especiales, b) Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, y dotada con el sueldo anual de 331.248 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos aquellos quienes ocupen en propiedad la categoría inferior inmediata dentro de la misma plantilla, en el momento de publicarse la presente convocatoria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.241-E.

22773 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Ripoll, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 31 de julio de 1981, número 112, se inserta íntegramente anuncio de convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, encuadrada en Administración Especial —Técnicos—, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

En dicha convocatoria, base instancias, se expresa la forma de presentación de instancias y documentos que deben aportar con las mismas los aspirantes, así como el señalamiento de plazos para su presentación que será de treinta días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para su conocimiento y demás que resulten oportunos.

Ripoll, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.059-E.

22774 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración especial (Aparejador o Arquitecto Técnico) de esta Corporación.

Lista definitiva y Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración especial (Aparejador o Arquitecto Técnico) de esta Corporación. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 16 de septiembre de 1981.)

Admitidos

Número de orden	Nombre del aspirante
1	D. Juan Enrique Aguilar Ariza.
2	D. Juan Andrés Aragón Ortega.
3	D. Miguel Angel Arcos Armijo.
4	D. José Ricardo Fernández Reguera.
5	D. José Jesús Galán Viano.
6	D. ^a María Lourdes Gil Pérez.
7	D. Enrique Gómez Aracil.
8	D. Jorge Gómez Medina.
9	D. Juan Iñiguez Márquez.
10	D. Francisco Jiménez Fernández.
11	D. Carlos Manuel Lamas Fernández.
12	D. Eugenio Jesús Lara Molto.
13	D. Alfredo Lorente Gámez.
14	D. Juan Manuel Madrid Rojo.
15	D. Ramón Martínez Arocena.
16	D. José E. Martínez de la Ossa Fernández.
17	D. Miguel Ricardo Medina del Pozo.
18	D. Alejandro Olea Juárez.
19	D. Joaquín Ortiz de Villajos Gil.
20	D. Fernando Parejo Montenegro.
21	D. José Luis del Peral Gómez-Camirero.
22	D. Juan Luis Pino Rodríguez.
23	D. Andrés Redondo Ramírez.
24	D. Miguel Angel Rodríguez Perea.
25	D. José Luis Ruiz Cuadra.
26	D. José Sánchez Pérez.
27	D. Miguel Angel Serrano Blanco.
28	D. Rafael Troyano Andrade.
29	D. Agustín Wallace Corominas.

Excluidos

Don Luis Folgado López, por presentar su instancia fuera del plazo reglamentario.